

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6237** *HOSTELERÍA NO VA MAS, S.L.*

D. José Manuel García González, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 226/09 de este Juzgado, seguido a instancia de M.^a de los Ángeles Martínez Gimeno, contra Hostelería No Va Más, S.L., en reclamación de 3.131,28 euros de principal, se ha dictado Auto de fecha 25.03.09 por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 3.131,28 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 27 de marzo de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090020303-1